

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de	Ordinario Laboral
proceso:	
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00093-00
Demandante (s):	Socorro del Pilar Jaramillo Cárdenas
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto de la demandada COLPENSIONES, en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 11 DE JULIO de 2022 a la hora de las 3 PM.

Se reconoce personería a la doctora ANA MILENA ZAPATA como apoderada sustituta de la demandada COLPENSIONES, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a866f0e5f6b6bec584de0878c5b22e416b470bdb798cfb5246c19278566ae39b**Documento generado en 23/03/2022 01:36:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica